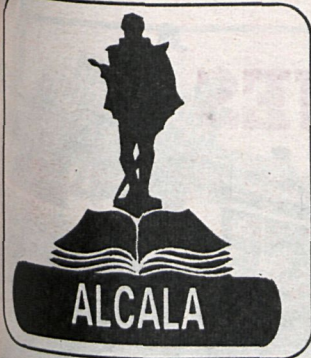
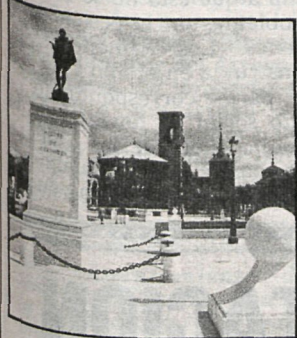


Empezará a funcionar en noviembre



El conde de Barcelona, don Juan de Borbón, en nombre de su hijo el Rey don Juan Carlos, presidió el pasado jueves día 15 el acto de apertura del curso académico 19-81-82 de la Universidad de Alcalá de Henares.

En el transcurso de su discurso don Juan de Borbón hizo mención a la profunda vinculación de la Corona a la institución universitaria y recordó cómo su padre, el rey Alfonso XIII, había creado la Ciudad Universitaria de Madrid, añadiendo «echo de menos en ella algo que perpetúe el recuerdo de su fundador». El conde de Barcelona auguró un gran porvenir



la Universidad de Alcalá, de la que dijo estar «libre de la gran enfermedad social de nuestro tiempo: la masificación».

Al acto asistieron el rector magnífico de dicha Universidad, doctor Manuel Martell, el claustro de profesores, el secretario general de Universidades e Investigación, así como numerosos alumnos e invitados.

Las X Jornadas Musicales Cervantinas fueron clausuradas el pasado día 15 en Alcalá de Henares con el estreno de la obra «Serenata nocturna de don Quijote a Altisidora» en la capilla de San Ildefonso de la Universidad Cisneriana.

La obra había sido encargada a Ernesto Halffter expresamente para estas jornadas por Juventudes Musicales de Alcalá. Este concierto se incluyó también en el programa de actos de la apertura del curso académico 1981-82 de la Universidad de Alcalá.

Ernesto Halffter dirigió la Orquesta de Cámara Española en el estreno de su obra, que ha sido sacada del capítulo 46 del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Esa misma noche la Orquesta de Cámara Española, dirigida por Alberto Blancafort, interpretó «Las cuatro estaciones», de Vivaldi, y «El retablo de Maese Pedro», de Manuel de Falla.

Como es sabido, estas Jornadas han sido organizadas por Juventudes Musicales de Alcalá y patrocinadas por el Ayuntamiento de la localidad.



EL POLIDEPORTIVO DE SAN FERNANDO, CASI A PUNTO

Uno de los objetivos primordiales que se fijó la corporación municipal de San Fernando desde su entrada en el Ayuntamiento, y el tema más importante sin duda, dentro de su política deportiva, es el polideportivo municipal

Hoy día se puede decir que es casi una realidad al estar las obras muy avanzadas, a pesar de que ha habido algunos problemas con las empresas constructoras, que han retrasado su inauguración. Dándose una vuelta por el lugar donde se realiza su construcción, se puede ver cómo las instalaciones, prácticamente terminadas, van dando forma a este gran polideportivo que permitirá a los vecinos de San Fernando —pueblo con una deficiente infraestructura deportiva— practicar todo tipo de deportes.

Según el concejal de urba-

nismo y presidente de la comisión de obras y urbanismo, Luis Mariscal Puerta, hombre que ha dado un gran impulso al proyecto y que ha seguido muy de cerca la evolución de las obras, las pistas polideportivas se podrán inaugurar en el próximo mes de noviembre,

tades que han tenido para poner en marcha el proyecto. Sólo para conseguir los terrenos han necesitado un año de negociación, consiguiendo al final que la familia propietaria del terreno cediese al Ayuntamiento un derecho de superficie sobre el mismo, pero que

por el Ayuntamiento para realizar las distintas partes del polideportivo. Así, una de las empresas se encargará del cerramiento y el vestuario, otra hará las piscinas, una tercera construirá las pistas polideportivas y las de tenis y la última tendrá a su cargo la iluminación de las pistas.

El polideportivo tiene 67.000 metros cuadrados de superficie y contará con cuatro pistas polideportivas, otras cuatro de tenis, una piscina de 20 por 20, otra de 20 por 12,5 —dedicada al aprendizaje— y otra infantil. También tendrá vestuarios y una cafetería.

Existe el proyecto de construir en el suelo edificable que queda, y en una fase posterior, un pabellón cubierto con dos piscinas de 20 por 11,5, zona de recreo y otra zona donde irá una pista de tenis o de atletismo.

En sus 67.000 metros cuadrados de superficie se han construido pistas para la práctica de numerosos deportes, campos de tenis, piscinas, vestuarios y cafetería

aunque la terminación definitiva de las obras, con la urbanización de la zona y los accesos al polideportivo, estará acabada para mayo del año que viene.

El mismo concejal nos manifestaba las numerosas dificul-

éste siguiera siendo de su propiedad.

El coste total de la obra se eleva a 158 millones de pesetas y en su financiación intervendrán el Ayuntamiento y la Diputación Provincial. Cuatro empresas han sido contratadas

El Pleno municipal pidió al Gobierno ayudas urgentes

COSLADA APOYA A LOS ENVENENADOS

En el pleno celebrado por la Corporación de Coslada, y ante la grave situación creada por el envenenamiento de los ciudadanos, en su mayoría de condición modesta, que han consumido aceite adulterado —en Coslada hay ya 290 afectados—, se aprobó instar al Gobierno para que, con carácter de urgencia, apruebe una serie de medidas concretas de apoyo a estos enfermos

Se solicitan, entre otras, las siguientes medidas: crédito extraordinario para hacer frente dentro de 1981 al reembolso de la totalidad de los gastos médicos, farmacéuticos y conexos efectuados a expensas de los afectados, siempre que éstos no fueran beneficiarios de la Seguridad Social o cualquier otro régimen de afiliación obligatoria que cubriera estos gastos.

En caso de fallecimiento, el reembolso se haría a los familiares. Asistencia médico-farmacéutica a los enfermos que carezcan de derecho a la misma. Lo mismo se solicitaba para el año 1982, añadiendo además que esta asistencia tuviese carácter ilimitado, mientras persistiesen los síntomas y las secuelas producidas por el envenenamiento.

Se solicitaban también indemnizaciones para los enfermos o familiares de éstos en

caso de fallecimiento, así como pensiones en favor de estas personas y ayuda equivalente a la prestación por desempleo en su cuantía máxima a los enfermos que, por este motivo, hubiesen perdido su trabajo.

Por último se pedía al Gobierno la potenciación en los Ayuntamientos de oficinas de información a los consumidores y la creación de unidades de diagnóstico prenatal para las embarazadas que hayan sido afectadas por la neumonía tóxica.

NO A LA OTAN

Con las palabras «Por la soberanía nacional y la independen-

En el pueblo se han producido casi trescientos casos PSOE, PCE y PTE aprobaron una moción solicitando un referéndum sobre la entrada de España en la OTAN

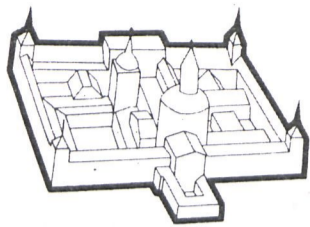
cia, contra los bloques militares, por la paz y el desarme en el mundo» terminaba la moción



Acete asesino: las víctimas necesitan ayuda

que, contra la entrada de España en la OTAN, presentaron los concejales del PCE y PSOE, y que fue aprobada en el transcurso del pleno, con los votos de estos partidos y del PTE.

En la moción aprobada se criticaba al Gobierno de UCD que «estuviese acelerando el ingreso en la OTAN, quebrantando la política de neutralidad existente y haciéndolo fraudulentamente, sin contar con el pueblo». Se solicitaba que el tema se aplazara hasta 1983, que se hiciera un referéndum y se añadía que la entrada mermaría nuestra soberanía nacional y agravaría nuestra maltrecha economía por el elevado costo que supondría mientras que se padecen en nuestro país deficiencias en temas tan esenciales como la salud, transporte, enseñanza, etc., aparte de no ser una garantía para nuestro sistema democrático, poniéndose el ejemplo de Portugal, Grecia y Turquía. «Dada la situación de Coslada —continuaba la moción—, próxima a la base de Torrejón de Ardoz, no se puede olvidar el riesgo que entrañaría para la población civil si estallase un conflicto entre los dos bloques, máxime si en la citada base militar se instala de forma masiva armamento nuclear, con el visto bueno del Gobierno y de una forma definitiva.»



**SAN LORENZO**

Organizado por el Club Sierra de Madrid, de Collado Villalba, y patrocinado por construcciones Sánchez Guerrero, S. A., el próximo día 1 comenzará el primer campeonato de fútbol-sala Sierra de Madrid, en la que participarán un total de doce equipos de los pueblos de Villalba, Torrelorones, Alpedrete y Navacerrada.

El sistema de juego de este primer campeonato será de liga y tendrá una duración de cinco meses. Los organizadores pretenden impulsar la afición del deporte entre la juventud, ya que participar en competiciones con equipos de Madrid resulta muy caro por el costo de los desplazamientos a la capital.

El día 22 se celebró en los Estudios Superiores del Escorial, Real Colegio Universitario María Cristina, la apertura del curso académico 1981-1982.

El último número de la «Gaceta del Coliseo», que edita la Sociedad Propietaria del Real Coliseo de San Lorenzo de El Escorial, incluye un amplio artículo bajo el titular «El Escorial será la capital de Madrid región».

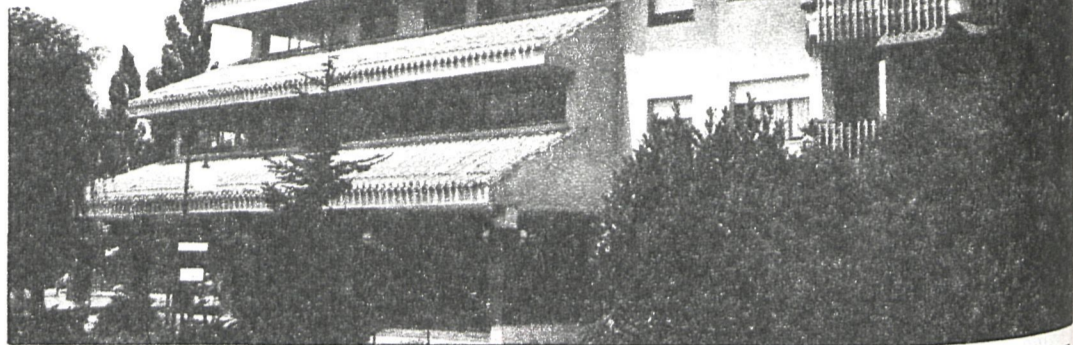
En este artículo se señala que «no sabemos si el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en cuyo término está emplazado el monasterio de su nombre, tiene intención de adherirse a la autonomía, y si a su vez tiene pensado pedir la capitalidad para el Real Sitio. No obstante, en previsión de que así sea, vamos a exponer algunos argumentos que nos obligan a pensar que El Escorial deberá ser capital de Madrid región».

Entre estos argumentos, se apunta que «por una parte suponemos que la constitución del gobierno de la región, que pasaría por la supresión de la Diputación y vertebraría este gobierno a través del consejo de municipios, necesitaría de una máxima representación fuera de Madrid capital, aunque en ella se gestionaran y tomaran forma los acuerdos. Para apoyar esta opción, de gran representación a favor de El Escorial, recogemos los argumentos del libro recientemente aparecido de don Federico Carlos Saiz de Robles «Madrid teatro del mundo», donde documentadamente afirma: «Nadie a podido comprobar que Felipe II hubiera decidido hacer de Madrid la capital de España, ni para él Madrid fue nunca la capital de sus reinos, sino que lo era el monasterio del Escorial, su elegida capital ideal. Quiere decirse que en El Escorial estuvo la capital de España».

Jesús Pérez, alcalde de Los Molinos

**«NO TENEMOS INFRACCIONES URBANÍSTICAS GRAVES»**

Hace dos semanas CISNEROS publicó una extensa información que hacía referencia a la situación urbanística de Los Molinos, y las deficiencias y posibles irregularidades que según fuentes de todo crédito existían en las mismas. En esta ocasión, es el alcalde de Los Molinos, Jesús Pérez, quien habla en torno al tema, afirmando que «no existen infracciones urbanísticas graves» y puntualizando algunos de los aspectos de la citada información



Esta es la urbanización Los Almendros, en la que, según el alcalde de Los Molinos, se han cometido irregularidades

El señor Pérez manifestó que «Los Molinos fue uno de los primeros pueblos de Madrid que tuvo plan general de ordenación urbana (enero 1969), del cual esta alcaldía se siente muy orgullosa. Esto ha supuesto una norma en materia urbanística muy clara para su aplicación en todas las construcciones realizadas desde entonces.»

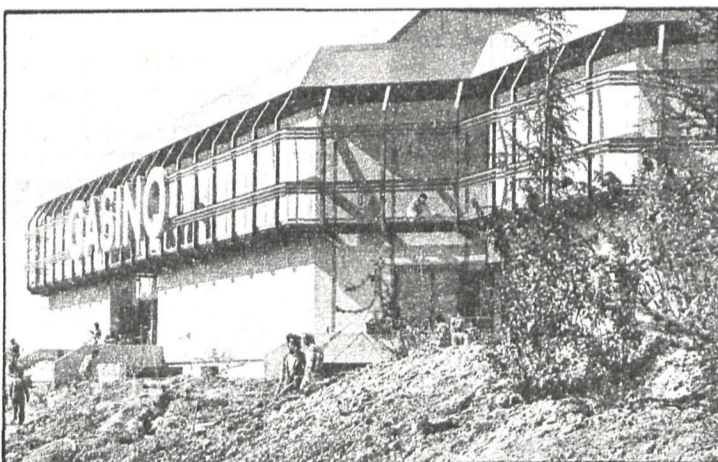
El 95 por ciento del suelo municipal urbanizable está dedicado a viviendas unifamiliares aisladas (parcelas de 500, 1.000 ó 2.500 metros cuadrados), lo que ha evitado la existencia de grandes zonas de viviendas colectivas

SITUACION ACTUAL

Después de hacer un detenido análisis, el alcalde y los técnicos municipales han llegado a las siguientes conclusiones: primero, que en cuanto a la cesión de zonas verdes y otras zonas de carácter cultural y asistencial no se ha producido un uso que implique su

transformación en otros usos y que estén siguiendo su causa normal y reglamentación y que si no se han producido las cesiones es porque las urbanizaciones están sin terminar.

Segundo: en relación con las infraestructuras de las propias urbanizaciones podemos considerar dos aspectos: uno de infraestructura interior, que en la mayoría de los casos está totalmente realizada, y otro, de infraestructura o de conexión con el exterior, que es la que más problemas presenta por las dificultades de índole administrativa, económica y legal en las que el Ayuntamiento hace especial presión intentándolas solucionar, ya que existen cañadas reales, faltan colectores municipales que se están realizando en la actualidad y otros servicios.



Más de cuatro mil madrileños van cada día a Torrelorones para «hacer juego»

**EL CASINO YA FUNCIONA**

El día 14, a las veintitrés diez horas, Angel Escolano, presidente del casino, giró por vez primera la ruleta y la bola fue a caer en el número 3, «rojo, impar y falta», inaugurando así el casino Gran Madrid, situado en Torrelorones.

Más de dos mil invitados asistieron a la ceremonia, entre los que se encontraban periodistas, curiosos y artistas, como Antonio Gala, Carmen Sevilla, Lola Flores, Massiel, Amparo Rivelles, Gómez Bur, Ramiro Oliveros, Pepe Domingo Castaños, etc.

Angel Escolano ha declarado a CISNEROS que «cuando giró por primera vez la ruleta sintió una gran emoción, ya que durante sesenta años había estado prohibido el juego en España».

Durante el primer día nos visitaron cerca de cuatro mil personas, lo que ha demostrado que el casino tiene una capacidad para 4.500 ó 5.000 personas».

Por último, el señor Escolano indicó que «el precio de la entrada será de 400 pesetas, se pueden hacer abonos mensuales y para las personas que visiten el casino y entren a las salas recreativas, bares y restaurantes la entrada es gratuita».

El casino Gran Madrid ha sido construido en Torrelorones, en el punto kilométrico 28,300 de la autopista de La Coruña; se han edificado tres plantas —dos plantas sobre rasante y un sótano—, con una ocupación de parcela de 7.000 metros cuadrados y un total edificado de 12.500 metros cuadrados.

«Sólo existen problemas con la urbanización Los Almendros, donde, en contra de las ordenanzas, se han construido dos plantas en los terrenos del club social»

Por último, el señor Pérez manifestó que «el único problema de infracción urbanística existente en Los Molinos es el que corresponde al edificio de Los Almendros. Esta urbanización aparece fotografiada en el reportaje de CISNEROS, pero no se alude a su infracción, de-

bido a que ésta no se refiere a problemas en la cesión de terrenos. Los Almendros fue construida en el año 1970 y en la parte correspondiente al club social se levantaron dos plantas fuera de las ordenanzas, las cuales, actualmente, están sin habitar y sin vender.»



**DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**

**DELEGACION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PATRIMONIO**

Mesas de análisis y debate sobre «Problemática actual de las Haciendas locales»

Días 27, 28, 29 y 30 de octubre

**A R E A S**

- Día 27: La Hacienda provincial en la perspectiva de la autonomía regional. El caso de Madrid.
- Día 28: Los Presupuestos del Estado para 1982 y las Haciendas locales.
- Día 29: Financiación y control de las Haciendas locales.
- Día 30: Conclusiones y clausura.

Ponencias y comunicaciones:

- |                             |                       |
|-----------------------------|-----------------------|
| Baltasar Aymerich           | Laureano Lázaro       |
| Miguel Blesa de la Parra    | Joaquín Leguina       |
| José Borrell Fontelles      | Angel Melguizo        |
| Carlos Bugallal             | Tomás Moreno Castejón |
| Purificación Esteso         | Antonio Román Egea    |
| Eugenio Estévez             | Julio Rodríguez       |
| Francisco Fernández Marugán | Javier Russinés       |
| M. Angel Fernández Ordóñez  | Carlos San Román      |
| Luis García de Blas         | Carmen Taladriz       |
| Julián García Vargas        | Luis Torralba         |
| Enrique Giménez Reyna       | Jaime Trebolle        |
| Carmelo Lacaci              |                       |

**Coordinación:** Francisco Javier Gil García, director del Servicio de Estudios y Asesoramiento Económico a Municipios. Este simposio va dirigido a todas las personas interesadas en el tema y en su participación. Plazas limitadas.

Aportación voluntaria para no miembros de corporaciones de la provincia, 4.000 pesetas.

**Información e inscripciones en Madrid:** Castellana, 51, planta quinta. Teléfono 4193062, extensión 556.

**Lugar:** Salón de plenos. Diputación Provincial Miguel Angel, 25. Madrid-10  
**Horario:** Seis de la tarde



*Dramáticas declaraciones de la esposa de Jesús Portillo, presidente de aceites Aguado-El Prado, una de las marcas venenosas*

# «MI MARIDO ESTA EN LA CARCEL INJUSTAMENTE»

«Hemos hecho análisis particulares para saber en qué depósito estaba el tóxico y no han dado nada. Yo lo he gastado, mis padres también, y ninguno hemos caído malo»

**María Teresa de Portillo, hasta ahora residente en Móstoles, ha tenido que irse a vivir a El Alamo con sus padres. «Nadie compra en nuestro almacén»**

**«Me aterra que esto se prolongue y no se pueda aclarar nada»**



La esposa del presidente de aceites Aguado-El Prado, afirma que su marca no es tóxica

**«Quizá soy egoísta, porque está peor el que ha muerto y el que está enfermo, pero yo soy una víctima del aceite de colza porque mi marido está en la cárcel injustamente», ha manifestado en declaraciones exclusivas para CISNEROS la esposa de Jesús Portillo, presidente de la empresa aceites Aguado-El Prado, una de las marcas de aceite declaradas no aptas para el consumo por las autoridades sanitarias. Todo su empeño está en demostrar que su marido es inocente**

María Teresa de Portillo asegura que el aceite que vendía su marido está bien, según los resultados de varios análisis que han llevado a cabo. «Hemos hecho análisis particulares para saber en qué depósito estaba el tóxico y no han dado nada. Después ha mandado Comercio otra fotocopia de análisis que han dado bien. Yo lo he gastado, mis padres, clientes que lo han estado gastando hasta que se ha dicho que tenía el tóxico y no hemos caído ninguno malo. Con los análisis de Sanidad llevo mes y medio para que me los den para ver si hay un poco de luz contrastándolos con los de Comercio. Empiezan el otro día a hacer los contradictorios. Dan bien y paran.»

Otro de los argumentos utilizados por María Teresa para demostrar la inocencia de su marido es la procedencia del aceite. «Se abastecían de Valencia y Sevilla. Si no hay ningún contacto con San Sebastián, si se lo ha comprado a aceites Valencia, que es la que veo yo que a veces sale y se ha podido comprobar que su aceite no es tóxico y es quien me lo sirve a mí, pues no se porque está mi marido en la cárcel.» Jesús Portillo fue procesado el día 4 de julio y desde esa

fecha se encuentra en la prisión de Toledo, junto con otros 80 presos, gran parte de ellos violadores. El está a cargo del economato. Se dedicaba al comercio del aceite desde hace quince años. Hace un año se asoció con Antonio Aguado Flores y fundaron la empresa aceites Aguado-El Prado, con domicilio en Cedillo del Condado, en la provincia de Toledo.

**LE PONE DE PRESIDENTE PARA NO PAGAR A HACIENDA**

«Imagino que por esas cosas de Hacienda, porque tiene muchos negocios, de carpintería, de trigo..., pone a mi marido de presidente, a una hija suya de secretario y a otra de vocal. El señor se mantiene al margen y

mi marido, por ser el presidente, está en la cárcel. Yo tengo un documento privado en el que dice que mi marido es socio de este señor, pero, claro, en las escrituras figura como presidente. A Antonio Aguado no le han hecho nada porque sus hijas son insolventes. Pienso que este sería mi destino, más negro...»

«Luego, ni una sola factura está a nombre de mi marido. El nombre de Jesús Portillo no aparece en nada. Todo va a Antonio Aguado Flores y la envasadora, a María Elena Aguado, que es su hija.»

«Vivo en Móstoles y la gente allí no sabe si soy yo verdaderamente quien ha producido la enfermedad, si ha salido de mi almacén o no, pero no compra nadie mi aceite ni nada desde

que salió en la prensa y me he venido a El Alamo con mis padres. Aparte que ya no tengo dinero. He tenido que sacar a mis hijos del colegio. Mi familia me está ayudando. ¡Si no fuera por ellos...! Aquí, mis padres, comiendo con ellos. Además, tenemos aquí una tienda de muebles que la he cerrado porque he estado vendiendo los muebles más baratos porque necesitaba el dinero para el abogado, para pagos que se me han venido encima. Vamos, de desastre.»

**EL PUEBLO ME IGNORA**

«Mis amistades se han portado bien. Tienen fe en nosotros. En el pueblo, me ignoran ahora, o no sé qué hablarán de mí por ahí. A mí, directamente, no me han dicho nada. Mis hijos sí han escuchado. Un día vino mi hija contando que si su papá, tal. Y eso me hace sufrir más que si me lo dijeran a mí.»

«A los directores del colegio al que iban mis hijos, que viven en Villaviciosa de Odón, les ha dado la neumonía. El hijo de la secretaria, también creo que está de pena. ¡Cómo iban a ir a ese colegio mis hijos, siendo que nos ponen como si fuéramos verdaderamente culpables! El mayor tiene quince años y la pequeña once. El otro tiene trece. El mayor me da ánimos. Me dice: "Yo estoy convencido de que esto que ha sucedido nos va a venir bien para luego, para algo mejor."»

«Lo único que pido es que el nombre de mi marido quede bien, aunque empiece de cero. Lo que más me aterra es que esto se prolongue varios años y no se pueda aclarar nada. Me dicen que tenga paciencia. ¡Como no demuestre que es inocente...! ¡Pero si no quieren ver que ellos hayan cometido un error! Tengo unos análisis de Comercio que dan negativo.»

**El próximo día 28 celebrarán junta general**

## CONSTITUIDA LA ASOCIACION DE AFECTADOS DE MOSTOLES

Los afectados en Móstoles por la intoxicación producida con el aceite de colza desnaturalizado han decidido constituirse en una sola asociación y convocar una asamblea general para el próximo 28 de octubre, a las diecinueve horas, en la sede de la Casa de la Cultura.

La comisión gestora de la Asociación de Perjudicados por el Aceite de Colza Desnaturalizado de Móstoles surgió de una reunión promovida por el delegado de Bienestar Social del Ayuntamiento, José Baigorri, con las víctimas de este envenenamiento, a quienes se invitó a organizarse con absoluta independencia. En dicho acto, el alcalde, Bartolomé González, se comprometió a aportar toda la ayuda del Ayuntamiento a la Asociación en su misión de reclamar, junto a otras organizaciones similares ya creadas en España, la atención médica y las indemnizaciones que en justicia les corresponden.

La directiva provisional, constituida por doce vecinos voluntarios, integra a todos los que, preocupados por el problema, constituyeron grupos de afectados en asociaciones de vecinos, sindicatos y partidos políticos. La gestora ha presentado al Gobierno Civil los estatutos para la legalización de la Asociación.

■ El primer centro médico municipal de Pozuelo de Alarcón comenzará a funcionar los próximos días, aunque la inauguración oficial no se hará hasta el mes de diciembre. El ritmo de las obras de acondicionamiento del chalé que compró el Ayuntamiento para este fin ha sido bastante rápido, lo que ha permitido su entrada en servicio un mes antes de la fecha prevista. El personal sanitario y administrativo ya está trabajando en la preparación de ficheros y comprobando el material para dejar todo a punto para la atención a los enfermos del pueblo.

■ El servicio técnico de urbanismo de la Diputación Provincial está estudiando el proyecto de urbanización de la finca «Los Hoyos», que afecta a los municipios de Aldea del Fresno, Villamanilla, Colmenar del Arroyo y Chapinería. El proyecto es bastante ambicioso en cuanto a la extensión a urbanizar y presenta bastantes problemas, por lo que el informe técnico favorable, en caso de que se produzca, se retrasará algún tiempo.

■ El Ayuntamiento de Móstoles y la promotora de la urbanización Las Cumbres han firmado un convenio por el que se han remodelado las fases tercera y cuarta de dicha urbaniza-



ción. La falta de suelo municipal para equipamientos que padece Móstoles está obligando a la actual corporación a conseguirlo a base de convenios con las constructoras, como el que se acaba de firmar.

Entre las modificaciones que se han introducido en el proyecto renegociado figuran la cesión al Ayuntamiento de 13.200 metros cuadrados de suelo, que se destinarán a la construcción de un colegio y un centro de equipamiento integrado. Se reduce la densidad de viviendas, que pasa de 90 a 75 por hectárea. Esto supone pasar de 744 viviendas a sólo 616 para el conjunto de la obra de estas fases tercera y cuarta.

La primera y segunda están construidas y habitadas y la quinta está actualmente en fase de construcción.

Para el concejal-delegado de Urbanismo, Carlos Madrid, este tipo de convenios tiene una gran importancia porque «no se paraliza la vida urbanística del pueblo como consecuencia de la actual redacción del plan general, ya que recogen aspectos considerados como básicos en nuestro planeamiento futuro, se corrigen los excesos urbanísticos que padece Móstoles y se obtiene suelo para equipamientos».